

**8580** REAL DECRETO 470/1990, de 6 de abril, por el que se nombra Director general de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia a don Roberto Fernández de Caleyá Alvarez.

La propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de abril de 1990, vengo en nombrar Director general de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia a don Roberto Fernández de Caleyá Alvarez.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**8881** ORDEN de 2 de abril de 1990 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional a los opositores que superaron las pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, convocadas por Orden de 30 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 6.3 en relación con la disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, sobre atribución de competencias en materia de personal y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional, con el número de Registro de Personal y

destino adjudicado que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que en anexo aparte se relacionan, según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—Los nombrados, de conformidad con el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La toma de posesión se efectuará ante las siguientes unidades:

- Servicios Centrales del Departamento: Subdirección General de Personal, paseo del Prado, números 18-20, segunda planta, Madrid.
- Servicios Periféricos del Departamento: Delegación del Gobierno o Gobierno Civil de la provincia que se trate.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, los nombrados, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—El funcionario que sin causa justificada no tome posesión de su plaza dentro del plazo posesorio o de su prórroga, o el que después de posesionado no se presente a hacerse cargo del servicio dentro del plazo establecido, se entenderá que renuncia al cargo, causando baja en el Cuerpo, excepto aquellos que en el momento de la toma de posesión hayan solicitado la declaración de la situación de servicios especiales o de excedencia voluntaria, a que se refiere el artículo 29, 2, 3, a), y 4, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1990.—P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990) el Subsecretario, José Luis Fernández Noriega.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino	
				Puesto de trabajo y Centro directivo	Localidad
4206262535 A1214	Ríos Rull, Rodolfo.....	16-12-1960	42.062.625	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
7500340846 A1214	Granados Tejero, María Dolores	12-7-1955	75.003.408	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
0926340068 A1214	Alvarez Fraile, María del Carmen.	18-7-1960	9.263.400	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
2724203746 A1214	Pagés Jiménez, María Teresa...	19-6-1956	27.242.037	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
4621880902 A1214	Alis Rodríguez, Rosa María...	8-11-1959	46.218.809	Puesto de trabajo. N. 20.—Dirección Provincial de Baleares.....	Palma de Mallorca.
0109030013 A1214	Martínez Mora, María Luisa...	25-2-1955	1.090.300	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
0068707068 A1214	Rodríguez Pascual, Alfonso.....	27-5-1959	687.070	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
0925214246 A1214	Gutiérrez Tejera, María Henar...	21-2-1959	9.252.142	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
2853331235 A1214	Suárez González, María Lourdes	20-6-1958	28.533.312	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
1983993202 A1214	González Abellán, Eliseo Francisco.....	19-4-1959	19.839.932	Puesto de trabajo N. 20.—Unidad Administrativa de Valencia.....	Valencia.
1491561624 A1214	Plaza Ugalde, Ana María.....	25-7-1954	14.915.616	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
0069424346 A1214	Cruz Moreno, María del Carmen	24-6-1961	694.243	Técnico superior. N. 20.—Servicios Centrales...	Madrid.
5117526035 A1214	Sierra Bermejo, Mercedes.....	11-8-1947	51.175.260	Puesto de trabajo N. 20.—Unidad Administrativa de Barcelona.....	Barcelona.
3350428535 A1214	Aguar Fernández, María del Pilar.	4-7-1966	33.504.285	Jefe de sección. N. 24.—Dirección Provincial de Las Palmas.....	Las Palmas de Gran Canaria.
0534669968 A1214	Sánchez García-Monje, Joaquín.	2-8-1956	5.346.699	Puesto de trabajo N. 20.—Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife.....	Santa Cruz de Tenerife.